Sexta.—El Tribunal Seleccionador estará integrado por un representante del Ayuntamiento de Calamocha y otro de los restantes Ayuntamientos integrados en el Servicio, designado por éstos, un representante del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Teruel, como mínimo, y, por último, un representante del Colegio Profesional de Asistentes Sociales y Diplomados en Trabajo Social de Aragón.

Séptima.—Fase de oposición.

En esta primera fase, los aspirantes, deberán desarrollar por escrito, durante un máximo de dos horas, un tema previamente determinado por el Tribunal, y relacionado con las actividades de los Servicios Sociales de Base, no permitiéndose la utilización de bibliografía, que se puntuará hasta un máximo de 10 puntos.

Este ejercicio será obligatorio y eliminatorio, debiendo alcanzar los aspirantes un mínimo de 5 puntos para pasar a la fase siguiente.

La puntuación alcanzada por cada aspirante, será publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calamocha, en el plazo de veinticuatro horas a la terminación del ejercicio.

Octava.-Fase de concurso.

En esta fase solamente se valorarán los méritos acreditados en el «Currículum», mediante el siguiente baremo:

—Cursillos de especialización con un mínimo de 30 horas lectivas: De 1 a 5 puntos.

-Experiencia de trabajo: De a 1 a 5 puntos.

-Otros méritos: De a 1 a 3 puntos.

Realizada esta calificación, se hará pública, igualmente en el plazo de 48 horas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calamocha.

Novena.—Terminada la calificación de ambas fases del Concurso, el Tribunal podrá, si lo desea, realizar una entrevista personal con, hasta un máximo de 5 aspirantes, que hayan obtenido las calificaciones más altas, concediendo como resultado de estas entrevistas de 1 a 5 puntos, que se sumarían a las puntuaciones alcanzadas en las fases de oposición y concurso y darían el resultado final, que, asimismo, se haría público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calamocha, dentro de las 48 horas siguientes a llevarse a cabo las entrevistas personales.

Por el Tribunal Seleccionador se elevará propuesta de nombramiento al Ayuntamiento de Calamocha.

Décima.—La persona seleccionada será contratada en régimen laboral, por parte del Ayuntamiento de Calamocha, con contrato laboral hasta 31-12-1988.

Undécima.—Con cargo a los presupuestos del Servicio Social de Base, se abonarán a los Asistentes Sociales sus salarios, Seguridad Social y el importe de los desplazamientos y dietas.

Duodécima.—En lo no previsto en las Bases de la presente Convocatoria, serán de aplicación las normas de la Ley de Bases de Régimen Local 7/85, de 2 de abril, el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 2223/84.

Calamocha, 25 de enero de 1988.—La Alcaldesa, María del Carmen Colás Castillo.

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANUNCIO del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por el que se convoca a la licitación, por el sistema de subasta, de las obras que se citan.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de las obras «Proyecto de parque forestal "Los Palomares" y acondicionamiento de alrededores en la ermita La Bella, de Castejón del Puente (Huesca)», expediente núm. 1/22/65, cuyo presupuesto es de 15.408.954 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación exigida: Grupo «K», subgrupo seis, categoría «C». Fianza definitiva: 4 % del importe del presupuesto.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Proyecto, están a disposición de los interesados, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina (excepto sábados), en la Dirección General de Ordenación Rural (Edificio Pignatelli, paseo Mª Agustín, s/n., planta baja, Sección de Contratación y Seguimiento Económico), en el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca (plaza Cervantes, 3), así como en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, 1) y Teruel (calle General Pizarro, 1), ambas dependientes de esta Diputación General.

La proposición económica se formulará de acuerdo con el modelo que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Presentación de proposiciones

En mano, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo Mª Agustín, s/n., Zaragoza), hasta las doce horas, durante un plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

Apertura de proposiciones

Se efectuará por la Mesa de Contratación a las doce horas del tercer día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

Documentación que deben aportar los licitadores

La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario. Zaragoza, 26 de enero de 1988.—El Director General de Ordenación Rural, Gustavo Chozas Bueno.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA

ANUNCIO de la Diputación Provincial de Huesca, relativo a subastas de obras pertenecientes a los planes provinciales aprobados.

Aprobados por esta Diputación los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación de las obras que se citan en este anuncio, se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán presentarse durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien podrá ser aplazada en el caso de presentarse reclamaciones contra los respectivos pliegos de condiciones.

Los pliegos de condiciones y proyectos estarán de manifiesto, para su examen por los interesados, durante la presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto los sábado, en la Sección de Planes Provinciales de esta Diputación, Porches de Galicia, n.º 4, Huesca.

Las proposiciones, según modelo que se detalle en este anuncio, y documentación que establece el pliego de condiciones económico-administrativas, se entregarán en mano en el Registro de Subastas de esta Diputación, y no se admitirán las enviadas por correo.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», el caso de ofertar a más de una obra, bastará aportar la documentación general exigida en la primera que se presente, según el orden de publicación de este anuncio, y en las restantes adjuntar la fianza provisional en los sobres de cada respectiva proposición.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del siguiente día hábil al de la presentación de proposiciones, que no coincida en sábado.

MODELO DE PROPOSICION

D	vecino de		con
domicilio en la calle de	, nº		se-
gún documento nacional d	e identidad nº .	e	nte-

(fecha y firma del proponente).

Obras que se subastan:

Reparación del firme de acceso a Belsierre, Puértolas y Bestué (término municipal de Puértolas). Presupuesto de contrata: 25.656.328 pesetas. Plazo de ejecución: 4 meses. Garantía provisional: 513.127 pesetas. Clasificación: grupo g; subgrupo 6; categoría d.

Nuevo acceso a la Puebla de Roda (Isábena). Presupuesto de contrata: 9.129.822 pesetas. Plazo de ejecución: 6 meses. Garantía provisional: 182.596 pesetas. Clasificación: sin clasificación.

Consolidación del puente sobre el río Vero en el C. V. HU-V-3421 de Lecina (término municipal de Bárbaco). Presupuesto de contrata: 3.460.581 pesetas. Plazo de ejecución: 4 meses. Garantía provisional: 69.212 pesetas. Clasificación: sin clasificación. Reparación firme el C. V. HU-V-8501 de Berbegal. Presupuesto

Reparación firme el C. V. HU-V-8501 de Berbegal. Presupuesto de contrata: 10.688.250 pesetas. Plazo de ejecución: 3 meses. Garantía provisional: 213.765 pesetas. Grupo E; subgrupo b; categoría c.

Reparación firme del C. V. HU-V-8243 de Capdesaso. Presupuesto de contrata: 6.007.370 pesetas. Plazo de ejecución: 4 meses. Garantía provisional: 120.147 pesetas. Clasificación: grupo E; subgrupo b; categoría c.

Acondicionamiento acceso a Buira (término municipal de Bonansa). Presupuesto de contrata: 7.025.622 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses. Garantía provisional: 140.512 pesetas. Clasificación: sin calificación.

Huesca, a 29 de enero de 1988.—El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GALLEGO

ANUNCIO del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego (Zaragoza), por el que se hace pública la adjudicación de la subasta para la contratación de las obras de demolición y construcción de la Casa Consistorial.

En cumplimiento de lo dispuesto y a los efectos determinados en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, se hace público que, el Pleno de la Corporación Municipal en sesión de 12 de enero de 1988, adjudicó definitivamente la subasta pública para la contratación de las obras de demolición y construcción de la Casa Consistorial, en plaza de España, 5, de esta villa a la Empresa Obras Rurales y Urbanas, S. A. (ORUSA), por el precio total ofertado de 38.952.000 pesetas.

San Mateo de Gállego, 29 de enero de 1988.—El Alcalde.

b) Otros anuncios

FEDERACION ARAGONESA DE CICLISMO

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria de la Federación Aragonesa de Ciclismo.

Se convoca a los miembros de la Asamblea de la Federación Aragonesa de Ciclismo, a la Asamblea General Ordinaria de esta Federación, que tendrá lugar el próximo día 27 de febrero de 1988, en el Colegio Romareda, calle Pedro IV, 1, 50009 ZARAGOZA, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1º Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2º Informe del Presidente.
- 3º Informe de Comités.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza a 27 de enero de 1988.—El Secretario FAC, José Carlos Barberán Figuer.